

EN VIVO

EXPORTACIÓN ILEGAL DE MADERA: EMPRESAS, CAR Y GRUPOS ARMADOS INVOLUCRADOS

Por La Silla Vacía Hace 20 horas



Todo lo que necesita saber sobre el poder, la deforestación y la biodiversidad en la región amazónica está en la [Silla Amazonia](#).

En el [informe](#) Transformando el bosque, la Agencia de Investigación Ambiental (EIA) revela ilegalidades en el comercio de madera en Colombia, con vínculos directos con grupos armados ilegales y exportaciones hacia Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá.

Principales resultados de la investigación: Entre 2020 y 2023, más del 94% de las exportaciones de pisos y decking, por un valor cercano a 24 millones de dólares, se realizaron sin el certificado exigido por las normas colombianas para garantizar que su origen es legal, es decir, que se hizo con los permisos ambientales. Al menos el 20% de estos envíos llegaron a países con leyes estrictas, como la Ley Lacey en EE. UU., que prohíben importar productos de origen ilícito.

Las consecuencias: como [lo reportó La Silla](#), tanto la Procuraduría de Colombia como la Secretaría para la Aplicación de la Legislación Ambiental del TLC entre EE.UU. - Colombia están investigando la falta de expedición de los certificados

Los patrones de ilegalidad.

Blanqueamiento de extracción no autorizada de madera.

La investigación en zonas como la cuenca del río Atrato (Chocó y Antioquia), evidenció que el conflicto y la informalidad que prevalecen en la región hacen prácticamente imposible que los importadores de esta madera en los mercados internacionales demuestren que la madera es de origen legal.

La tala representa una de las escasas opciones económicas para las comunidades locales. Sin embargo, estas comunidades suelen carecer de los recursos necesarios para obtener y mantener un aprovechamiento forestal autorizado por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). Ante esto, empresarios urbanos, de ciudades como Cartagena, Medellín o Bogotá, ofrecen financiamiento a las comunidades para cubrir las cuotas requeridas y facilitar la extracción.

Pero los madereros, a quienes esas empresas les financian permisos, le relataron a EIA que no contaban con información sobre los planes de manejo forestal ni los límites de las zonas autorizadas para talar, como exige la legislación colombiana. Dijeron que cortaban los árboles donde encontraban especies comerciales simplemente. Tampoco tenían acceso a los salvoconductos de movilización, documentos esenciales para rastrear la legalidad de la madera desde su origen.

El caso de CI Casa en Madera en la Amazonia. Es una empresa ubicada en Caquetá y una de las principales exportadoras de productos maderables hacia Estados Unidos. Sin embargo, según EIA no figura en los listados oficiales sobre empresas con certificados válidos que garanticen el origen legal de la madera exportada.

Análisis satelitales realizados por EIA, junto con consultas a expertos en gobernanza forestal, revelan que dos de las áreas concesionadas a esta empresa, una en Putumayo y otra en Caquetá, presentan escasa evidencia de aprovechamiento forestal, lo que sugiere que podrían estar siendo usadas como fachada para legalizar madera extraída ilegalmente en otras zonas.

Irregularidad por parte de Corpoamazonia. Hay indicios de posibles irregularidades en los informes de inspección de estas áreas. Según la EIA, estos documentos habrían sido presuntamente falsificados por funcionarios de Corpoamazonia, la autoridad ambiental con jurisdicción en Caquetá y Putumayo.

Entre 2020 y 2023, C.I. Casa en Madera exportó cerca de 1,4 millones de dólares en productos maderables a la empresa estadounidense Sabra International. Esta empresa ya había sido investigada por su implicación en un caso de tráfico ilegal de madera peruana, incautada cuando se dirigía a Estados Unidos.

Durante entrevistas con el equipo de EIA, representantes de Sabra afirmaron que podían demostrar la legalidad de sus importaciones desde Colombia, pese a que EIA ha descubierto que todas las exportaciones de C.I. Casa en Madera carecen de un certificado.

Un asistente de la empresa reconoció una relación comercial de 14 años con C.I. Casa en Madera, admitió desconocer el origen preciso de la madera más allá del aserradero. También reveló que operar un aserradero en Colombia implica altos costos, incluyendo pagos a policías, funcionarios y grupos armados ilegales.

Los investigadores de EIA lograron reunirse en Florencia (Caquetá) con el propietario de la empresa, quien afirmó comprar madera directamente de territorios indígenas, a cambio de inversiones sociales como escuelas y campos de fútbol. Reconoció, además, la operación de disidencias de las Farc en la región, pero aseguró que no tenía tratos directos con ellos. EIA identificó al empresario como operador directo de al menos siete áreas de aprovechamiento forestal en zonas con presencia de grupos armados.

El caso de la red empresarial los Cedros Hardwood Flooring. Entre 2020 y 2023, el 93% de las exportaciones de madera de la red empresarial familiar Los Cedros Hardwood Flooring, con destino a Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, carecían del certificado exigido por las autoridades colombianas para demostrar su origen legal.

La investigación revela que esta red maderera había sostenido durante años vínculos con grupos armados ilegales en el Pacífico colombiano, a quienes pagaba por protección y acceso a zonas de tala. En entrevista con EIA, uno de los propietarios admitió mantener relaciones con estructuras armadas como Los Urabeños, Águilas Negras, paramilitares y carteles en Chocó, Urabá y Antioquia, territorios de donde proviene la mayor parte de la madera extraída. Los Cedros Hardwood Flooring afirmó contar con todos los certificados requeridos, aunque no proporcionaron pruebas. La empresa también negó cualquier vínculo con pagos a grupos armados

Pago de extorsiones a grupos armados. La investigación reveló que exportadores e intermediarios deben pagar a los grupos armados ilegales en cada etapa del proceso: desde la tala y el transporte, hasta el procesamiento. Según testimonios recogidos por EIA en Cartagena, Medellín y Barranquilla, todos los actores involucrados están obligados a cumplir las exigencias de estos grupos en Chocó y Antioquia. Posteriormente, la madera es “blanqueada” en centros de acopio, donde se emiten los primeros salvoconductos para ocultar su verdadero origen

Ñapa. Normatividad colombiana se relajaría. El informe señala además que una nueva resolución (Resolución 1489 de 2024) emitida por el Ministerio de Ambiente entrará en vigor el 16 de mayo de 2025 y eliminará el requisito de certificación, lo que podría agravar la falta de trazabilidad y facilitar el comercio ilegal.

La EIA recomienda al Gobierno colombiano aplicar la normativa vigente, crear un sistema nacional de trazabilidad digital transparente y establecer un órgano independiente de control forestal. A EE. UU. y la UE les urge reforzar el cumplimiento de sus leyes ambientales e investigar a empresas que importan madera colombiana sin verificar su origen.

[Eia- Transformando El Bosque by La Silla Vacía](#)

ETIQUETADO: Amazonia, Corpoamazonia, Deforestación, Madera ilegal, Medioambiente

EN VIVO

EN VIVO
Senado arranca con el trámite para la consulta popular

Hace 20 horas

EN VIVO
Petro denuncia complot de Leyva y EE.UU para tumbarlo

Hace 20 horas

EN VIVO
Petro desautoriza a Sarabia ante memorando de la "Ruta de la Seda"

Hace 23 horas

EN VIVO
CNE suspende investigación contra Petro, pero avanza con Roa

Hace 24 horas



Sobre La Silla Vacía

- Quiénes Somos
- Nuestros servicios
- Preguntas frecuentes
- Política de privacidad

Secciones

- Historias
- En Vivo
- Opinión
- Detector de Mentiras
- Quién es quién

- Silla Amazonia
- Red de Expertos
- Silla Académica
- Podcasts

Seleccione su plan y apoye el periodismo independiente.

QUIERO UNIRME